

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1643

Número de Repertorio: 3750

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1643 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1309095568	RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO		ACEPTANTE VENDEDOR
1306307727	CEDEÑO QUIROZ CARLOS ALBERTO		COMPRADOR
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3341026000	361	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 21 junio 2023

Fecha generación: miércoles, 21 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 3 1 2 8 6 6 P R P N H



Factura: 001-004-000050243

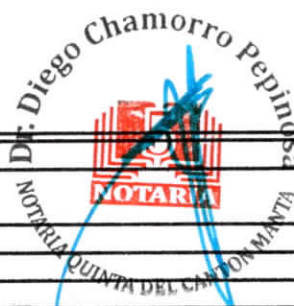


20231308005P01550

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P01550						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2023. (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309095568	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		12000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01550
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2023. (15:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2gqRIF2Jr1Zo1m6I9UiYYtqOEf101031qyTLHoa1iRFvBWxbRxEGAVPk https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-605675 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-705675 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/P08YQZNEsXkOfaPxxcoqINDh95004EikWqVqskGI4394AAB10tk11a https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/ppFBtnAEgKTJm00elVeb6b3t95295IbXi2OUHHDxupVAy1Gcfes8H
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramite-vercertificadocatastro?token=eyJodil6InNnaUlTEyVjZdUzOUzBYRFRhdm9PSiInZhbHVlIjoilQlInNdWxwNWlWVTRaHfOK24rZEEdNzZ09liwibWFjIjoiDRKZGOnMzI0NQ3NTE5MTAOGFLZjQ3YWQ3ZTZINzk2OTJkZDA3ZTkzNmM5OGI5MWE0MzI3MzMwOj09
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01550
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO

A FAVOR DE

CEDENO QUIROZ CARLOS ALBERTO

CUANTÍA: USD. \$12.000,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinte (20) de junio del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: El señor **RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO**, de estado civil casado con Mero Mendoza Paola Maricela, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, nueve, cinco, cinco, seis, guion ocho (130909556-8), de ocupación empleado privado (vendedor), por sus propios derechos; para efectos de notificaciones **Dirección:** El Porvenir II avenida 297, Manta, **Teléfono:** 0963380724, **Correo Electrónico:** miguelriga29@gmail.com; y **DOS.-** Por otra parte: El señor **CEDENO QUIROZ CARLOS ALBERTO**, de estado civil casado con Triviño López Rosa María, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, cero, siete, siete, dos, guion siete (130630772-7), de ocupación constructor, por sus propios derechos; para efectos de notificaciones **Dirección:** Avenida 108 y calle 124, Manta, **Teléfono:** 0998800388, **Correo**

Electrónico: cedenocarlos@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO**, de estado civil casado con Mero Mendoza Paola Maricela, portador de la cédula de ciudadanía número 130909556-8, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: El señor **CEDEÑO QUIROZ CARLOS ALBERTO**, de estado civil casado con Triviño López Rosa María, portador de la cédula de ciudadanía número 130630772-7, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- El señor **RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO**, es propietario de un bien inmueble adquirido en su estado civil

soltero, consistente en un terreno ubicado en la Lotización Azteca de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero **Veintiséis de la Manzana "J"**. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una superficie total de **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS**. **Frente:** Quince metros y lindera con calle pública. **Atrás:** Quince metros y lindera con lote número treinta y uno. **Derecho:** Doce metros y lindera con lote número veintisiete. **Izquierdo:** Doce metros lindera con el lote número veinticinco. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 28 de diciembre del 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 25 de enero del 2008, mediante la cual los cónyuges Rivera Moran Edgar Javier y Vélez Molina Virginia Monserrate, vendieron a favor del menor de edad Miguel Ignacio Rivadeneira García, debidamente representado por la señora Elena Abarca Jiménez, en calidad de representante legal. Bien inmueble cuyos demás antecedentes constan detallados en las Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuesto el señor **RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO**, declara que **ACEPTA** la compraventa realizada a su favor por la señora Elena Abarca Jiménez, del bien inmueble bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Lotización Azteca de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero **Veintiséis de la Manzana "J"**, detallada en la cláusula precedente de los antecedentes. **CUARTA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, el señor **RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **CEDEÑO QUIROZ CARLOS ALBERTO**, el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Lotización Azteca de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el

numero **Veintiséis de la Manzana "J"**, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula de antecedentes. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DOCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$12.000,00)**, dinero que es cancelado mediante cheque girado sobre la cuenta corriente No. 1340142523 del Banco de Machala, entregado previo a la firma de la presente escritura. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometándose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las

autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Pascual Vega Soledispa, portador de la matricula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Rivadeneira García Miguel Ignacio
c.c. 130909556-8

f) Sr. Cedeño Quiroz Carlos Alberto
c.c. 130630772-7

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309095568

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO



Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO MENDOZA PAOLA MARICELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 2019

Datos del Padre: RIVADENEIRA ANDRADE LEONIDAS MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA ABARCA MEXI SANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 235-885-65150



235-885-65150

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
RIVADENEIRA
GARCIA
NOMBRES
MIGUEL IGNACIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 MAY 1992
LUGAR DE NACIMIENTO
BARAHAS PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
942106218
FECHA DE VENCIMIENTO
08 NOV 2032
NACIONAL
999947

920529

MUN.1309095568

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA ANDRADE LEONIDAS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA ABARCA MEXI SANDRA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MERO MENDOZA PAOLA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 08 NOV 2022

CÓDIGO DACTILAR
E4443V43M2
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0421062160<<<<<1309095568
9205299M3211083ECU<SI<<<<<<<6
RIVADENEIRA<GARCIA<<MIGUEL<IGN

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



N 52926748

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 3

JUNTA No. 0004 MASCULINO

RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO



CC # 1309095568



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

SECRETARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es copia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUN 2023

De Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA



1309095568



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306307727

Nombres del ciudadano: CEDEÑO QUIROZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRIVINO LOPEZ ROSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1992

Datos del Padre: CEDEÑO CHAVEZ TACITO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIROZ MACIAS AIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Carlos Cedeno



N° de certificado: 230-885-65204



230-885-65204

[Signature]

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N° 130630772-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO QUIROZ
CARLOS ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2013-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-01

FECHA DE REGISTRO
1969-09-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

ROSA MARIA
TRIVINO LOPEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO CHAVEZ TACITO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ MACIAS AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-01

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0018 MASCULINO

CEDEÑO QUIROZ CARLOS ALBERTO

N° 99127658

CC N° 1306307727

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Justin Cedeno

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CEDEÑO
130630772-7

LA JUNA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Se ha fotocopiado el documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 JUN 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Ficha Registral-Bien Inmueble

361

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012941
Certifico hasta el día 2023-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 22 febrero 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion Azteca

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotizacion Azteca de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero Veintiseis de la Manzana "J".

Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

Frente: quince metros y lindera con calle pública.

Atras: quince metros y lindera con lote numero treinta y uno.

Derecho: doce metros y lindera con lote numero veintisiete.

Izquierdo: doce metros y lindera con el lote numero veinticinco.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	266 viernes, 25 enero 2008	3490	3499

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA

Inscrito el: viernes, 25 enero 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El menor de edad MIGUEL IGNACIO RIVADENEIRA GARCIA, debidamente representado por la señora ELENA ABARCA JIMENEZ, en calidad de representante legal. Terreno ubicado en la cotización Azteca, de la parroquia Turquí del Cantón Manta, signado con el numero VEINTISEIS, de la manzana "J", y tiene los siguientes medidas : Por el frente, quince metros y lindera con calle pública. Por atrás, quince metros y lindera con lote numero treinta y uno. Por el costado derecho, doce metros y lindera con lote numero veintisiete. Costado izquierdo, doce metros y lindera con el lote numero veinticinco. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA MORAN EDGAR JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ MOLINA VIRGINIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23012941 certifico hasta el día 2023-05-11, la Ficha Registral Número: 361.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 1 0 3 1 A 4 M O N I N

Página 2/2- Ficha nro 361

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-093791

N° ELECTRÓNICO : 227248

Fecha: 2023-06-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-10-26-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ J L-26

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309095568	RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,600.00

SON: DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194649YE35VLI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-19 14:32:34

N° 062023-094419

Manta, lunes 19 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO** con cédula de ciudadanía No. **1309095568**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 19 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195295QDTPPLT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-094131

Manta, jueves 15 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-10-26-000 perteneciente a RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO . con C.C. 1309095568 ubicada en CIUDAD AZTECA MZ J L-26 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,600.00 DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$12,600.00 DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 15 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195004MB8WJZI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/156889

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 14/06/2023

Por: 15.04

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/06/2023

Contribuyente: RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309095568

Teléfono: 0987216023

Correo: miguelriga29@gmail.com

Dirección: Manta

Detalle:

Base Imponible: 8025.38

VE-705675



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO

Identificación: 1309095568

Teléfono: 0987216023

Correo: miguelriga29@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CEDENO QUIPOZ CARLOS ALBERTO

Identificación: 1306307727

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 25/01/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-34-10-26-000

12,600.00

180.00

CIUDADAZTECAMZJL26

12,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	15.04	0.00	0.00	15.04
Total=>		15.04	0.00	0.00	15.04

Saldo a Pagar

DETALLE

PRECIO DE VENTA	12,600.00
PRECIO DE ADQUISICION	4,574.62
DIFERENCIA BRUTA	8,025.38
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	8,025.38
ANOS TRANSCURRIDOS	6,152.79
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,872.59
IMP. CAUSADO	14.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	15.04

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/156888

DE ALCABALAS

Fecha: 14/06/2023

Por: 163.80

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO

Identificación: 1309095568

Teléfono: 0987216023

Correo: miguelriga29@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CEDENO QUIROZ CARLOS ALBERTO

Identificación: 1306307727

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



VE-605675



PREDIO: Fecha adquisición: 25/01/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-34-10-26-000

12,600.00

180.00

CIUDADAZTECAMZJL26

12,600.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	126.00	0.00	0.00	126.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	37.80	0.00	0.00	37.80
Total=>		163.80	0.00	0.00	163.80

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

N° 000468958

TÍTULO DE PAGO

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO	13xxxxxxx8	000003094	468958

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración	Detalles		
2023-06-19	2023-07-19			
Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00
			Total a Pagar	\$3.00
			Valor Pagado	\$3.00
			Saldo	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2023-06-19 15:47:10 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
20/06/2023 03:30:19 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1465638226
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

20 JUN 2023

~~CAJA 3~~
AGENCIA CANTONAL
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000009746
Fecha: 20/06/2023 03:30:35 p.m.

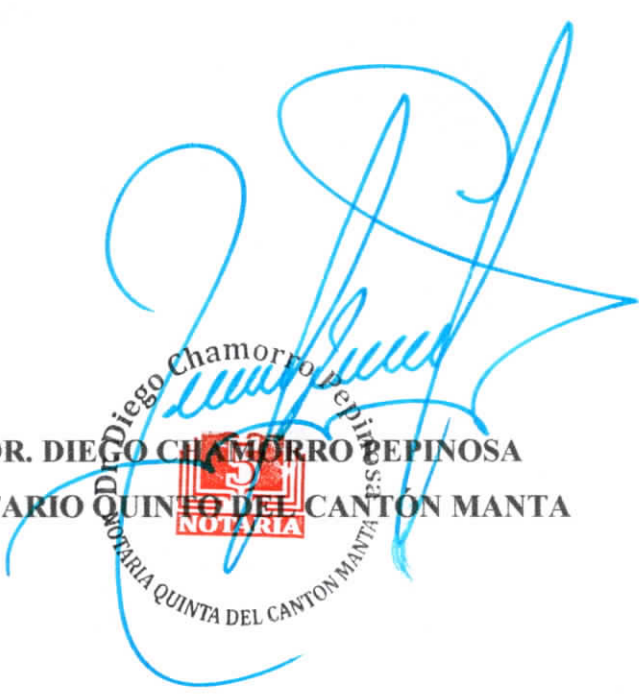
No. Autorizacion:
2006202301176818352000121315010000097462023153012

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **RIVADENEIRA GARCIA MIGUEL IGNACIO** a favor de **CEDEÑO QUIROZ CARLOS ALBERTO.-** Firmada y sellada en Manta, al veinte (20) día del mes de junio del dos mil veintitrés.-


DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA